

CEM S.A.

DECIMA QUINTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

21 de abril de 2015

En Santiago, a 21 de abril de 2015, siendo las 10:00 horas, en calle Logroño N° 3871, Estación Central, se dio comienzo a la Décima Quinta Junta Ordinaria de Accionistas de **CEM S.A.**, bajo la presidencia, en ausencia del Presidente y del Vicepresidente, del Director don Scott Bates.

Asistieron los siguientes accionistas:

Rheem Chile S.A., representada por don Felipe Nuñez Vergara, por 256.520.473 acciones.

Inversiones El Coigue Ltda, representada por don Juan Elgueta Zunino, por 16.977.252 acciones.

Pedro Kocher Grotzinger por sí, por 203 acciones.

Asimismo, asistieron, el Gerente General de la Sociedad Sr. José Manuel Barroso Salvestrini, quien actuó en carácter de Secretario, y el Abogado Sr. Guillermo Aguero Garcés.

Constitución de la Junta

El Presidente expresó que, en la sala se encontraban representadas 273.497.928 acciones, cifra que corresponde a un 91,22 % de las acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voto.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page. On the left, there is a large, stylized signature that appears to be 'J. M. Barroso'. To its right are several other signatures and initials, including one that looks like 'S. A. G.' and another that is more cursive and less legible.

Los estatutos de la Sociedad disponen que las Juntas Ordinarias deben constituirse con la mayoría absoluta de las acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voto, razón por la cual, habiéndose reunido en exceso el quórum requerido, el Presidente declaró legalmente constituida la presente Junta y abrió la sesión.

Cuenta

A continuación el Presidente ofreció la palabra al Abogado para que diese cuenta de la realización de los trámites necesarios previos a la celebración de la presente Junta, informándose por este último que para la realización de esta Junta se habían celebrado los siguientes actos:

a) Convocatoria por el Directorio

La presente asamblea fue acordada convocar por el Directorio en sesión N° 643 celebrada con fecha 30 de marzo pasado.

b) Avisos de convocatoria a Junta General Ordinaria

Los avisos de citación a la presente asamblea fueron publicados en el diario electrónico La Nación, los días 2, 8 y 15 de abril en curso.

c) Incorporación al sitio web de la Compañía de Estados Financieros Consolidados

Los Estados Financieros Consolidados auditados de la Sociedad correspondientes al Ejercicio 2014 fueron incorporados al sitio web de la Sociedad www.splendid.cl con fecha 2 de abril en curso.

d) Envío de citación a los accionistas

Con igual fecha se cumplió este trámite reglamentario.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a circled signature in the middle, and several other initials and signatures on the right.

e) Aviso a la Superintendencia de Valores y Seguros y Bolsa de Valores

Por cartas de 2 del presente se comunicó a estas instituciones la celebración de la presente Junta.

f) Envío de Memoria a la Superintendencia de Valores y Seguros.

Con fecha 2 del presente mes se remitió, vía internet, a la Superintendencia de Valores y Seguros la Memoria correspondiente al ejercicio 2014, a la vez que se subió ella al sitio web de la Sociedad, antes indicado.

g) Incorporación al sitio web de la Sociedad de las materias a ser tratadas en la presente asamblea

Con igual fecha la Sociedad incorporó a su sitio web una síntesis de las materias a ser tratadas en la presente asamblea, incluidos los sistemas de votación a ser propuestos a los señores accionistas y la proposición de designación de Auditores Externos para el ejercicio 2015, junto con su correspondiente fundamentación, al tenor de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 718 y N° 764 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Sistemas de Votación

Acto seguido, el Presidente expresó a los asistentes que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, las materias sometidas a la decisión de la presente junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación individual de una o más materias y se proceda por aclamación.

Consecuente con lo anterior, el Presidente propuso a los asistentes que, respecto de las materias sometidas a la decisión de la presente junta, se omita su votación individual y se proceda por aclamación, ello sin perjuicio de que, de requerirse por uno o más de los asistentes que una o más materias sometidas a su decisión sean llevadas a votación

Handwritten signatures and initials, including a large 'V' and several circular marks, likely representing the President and other attendees.

individual, en cuyo caso ésta se efectuará mediante el sistema de papeleta.

Sometida esta proposición a la consideración de los asistentes, ella fue aprobada por aclamación unánime de la totalidad de los accionistas presentes con derecho a voto.

Calificación de poderes

El Presidente manifestó que diversos accionistas se habían hecho representar por apoderados, mediante poderes que han sido otorgados de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, los que revisados, no merecen observaciones.

Ofrecida la palabra acerca de este particular, por aclamación unánime de la totalidad de los accionistas presentes con derecho a voto, se acordó aprobar los poderes mencionados.

Firma del Acta

Acto seguido, el Presidente expresó que, correspondía a esta Junta designar a los accionistas concurrentes que firmarán el acta que se levante de la presente asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Ofrecida la palabra acerca de este particular, por aclamación unánime de la totalidad de los accionistas presentes con derecho a voto, se acordó designar par este efecto a don Felipe Nuñez Vergara, representante de Rheem Chile S.A., y a los señores Juan Elgueta Zunino, representante de Inversiones El Coigue Ltda., y don Pedro Kocher Grotzinger.

The image shows three handwritten signatures or initials in black ink. From left to right: a checkmark-like symbol, a large circular mark with horizontal lines inside, and a more complex signature that includes the letters 'P' and 'G' and the number '14'.

Reducción a escritura pública

Asimismo, agregó el Presidente que, a fin de llenar formalidades legales debía facultarse al Gerente General y al Abogado de la Sociedad, Sres. José Manuel Barroso Salvestrini y Guillermo Agüero Garcés, respectivamente, para que cualquiera de ellos reduzca a escritura pública el acta que se levante de la presente asamblea, tan pronto se encuentre ella firmada por las personas designadas al efecto, oportunidad desde la cual se podrán llevar a efecto los acuerdos que en ella sea consignados.

Ofrecida la palabra acerca de este particular, por aclamación unánime de la totalidad de los accionistas presentes con derecho a voto, se acordó aprobar esta moción.

Objeto de la convocatoria

Acto seguido, hizo uso de la palabra el Presidente, quien formuló ante la asamblea la exposición que a continuación se transcribe:

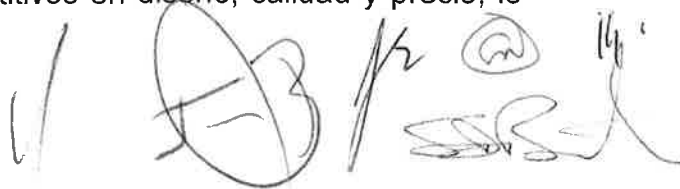
“Conforme a la tabla de la presente Junta, ésta tiene por objeto, en primer término, pronunciarse sobre la Memoria, los Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al Ejercicio 2014, a la vez que acordar la distribución de la utilidad obtenida en dicho período.

Comenzaremos pues, por referirnos al Informe Anual del Ejercicio pasado, destacando los aspectos más relevantes de la marcha de la Empresa en dicho período.

MERCADO Y VENTAS

En lo que respecta a la actividad comercial de la Compañía durante el Ejercicio 2014, las ventas totales efectuadas alcanzaron a 19.730 millones de pesos, cifra que es similar a la registrada en el año anterior.

Contribuyó a lo anterior la implementación por la Compañía de una adecuada estrategia comercial, ofreciendo al mercado productos competitivos en diseño, calidad y precio, lo



que ha permitido a CEM mantener, a través del tiempo, una importante participación de mercado.

Agregado a lo anterior, cabe señalar la incorporación de nuevos productos, lo cual ha contribuido a mejorar la posición competitiva de la empresa, circunstancia que me grato destacar a ustedes.

Para el año 2015, constituirá un primer objetivo de la Compañía, mantener su posición de liderazgo en el mercado nacional, ofreciendo a los consumidores una gran variedad de productos dotados de elevada tecnología y moderno diseño.

Respecto del año 2015, la Compañía continuará dedicando esfuerzos y recursos crecientes en orden a lograr la apertura de nuevos mercados y clientes, consolidando nuestra presencia en el exterior.

Además, resulta del mayor interés, destacar a ustedes la toma de control de la Compañía, luego de un proceso OPA llevado a cabo en el segundo semestre de 2014, por la empresa Rheem U.S. Holding Inc., filial de Rheem Manufacturing Co, de EE.UU. de Norteamérica, líder mundial en el negocio de calentamiento de agua.

Lo anterior, abre a CEM, en el futuro próximo, interesantes perspectivas de desarrollo de su actividad comercial en el país y en el mercado de exportaciones, como resultado de la incorporación de la marca comercial Rheem en una línea de productos prime.

ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros del ejercicio 2014 y la Memoria entregada a ustedes al inicio de la presente asamblea, contienen un análisis de las cifras alcanzadas en el período, lo que, en conjunto con la información y la opinión de auditoría incluidas, permitirán a los señores accionistas evaluar la marcha de la Empresa durante el ejercicio informado.

Los resultados del año 2014 muestran para este período una utilidad ascendente a 3.180

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a checkmark, a circled 'H', and several other scribbles.

millones de pesos, cifra que es superior en un 36.8% a la obtenida en el año anterior.

La utilidad distribuible el ejercicio 2014 alcanzó a la suma de 3.083 millones de pesos, la cual el Directorio propone destinar conforme a continuación se indica:

- 2.587 millones de pesos, a cubrir dividendos provisorios N° 49 y 50 pagados en el año 2014
- 496 millones de pesos, a incrementar el Fondo de Reserva Utilidades Acumuladas.

Mediante el reparto de los Dividendos Provisorios N° 49 y 50 antes dichos, el Directorio da cumplimiento a la política de dividendos del ejercicio 2014, fijada inicialmente en una suma no menor al 70% de la utilidad propia del ejercicio más el 100% de los dividendos recibidos en el período de filiales, y posteriormente modificada a un 83,89% de la utilidad distribuible del ejercicio 2014.

Asimismo, mediante la lectura de los antecedentes antes expuestos, la Compañía da pleno cumplimiento a los requisitos que prescribe la Circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, relativa al pago de dividendos.”

Una vez finalizada la exposición del Presidente, él ofreció la palabra a los asistentes acerca de la Memoria y los Estados Financieros Consolidados auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014, a la vez que la distribución de la utilidad de dicho período anual y demás materias informadas a la presente asamblea,

Por aclamación unánime de la totalidad de los accionistas presentes con derecho a voto, se acordó aprobar todas las materias precedentemente señaladas en los términos sometidas a la consideración de los asistentes.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

The image shows four distinct handwritten signatures or initials in blue ink, arranged horizontally. From left to right: a simple vertical line; a large, stylized circular mark with internal lines; a vertical line followed by a circled 'G'; and a more complex, cursive signature.

Acto seguido, señaló el Presidente que, continuando con el orden de la tabla, y de conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 687 de la Superintendencia del ramo, corresponde al Directorio exponer a la presente asamblea la política general de reparto de dividendos de la Sociedad.

A este respecto, el Presidente expuso a los asistentes que, en sesión celebrada con fecha 30 de marzo pasado, el Directorio acordó fijar como política de dividendos del Ejercicio 2015, el reparto del 30% de la utilidad líquida distribuable de dicho período anual.

Con el propósito de evitar el cobro indebido de dividendos, la Sociedad requerirá a los señores accionistas, al momento de efectuárseles el pago de este beneficio, que acrediten ante ella su identidad mediante un medio fehaciente, debiendo exhibirse, respecto de personas jurídicas, la correspondiente escritura de personería.

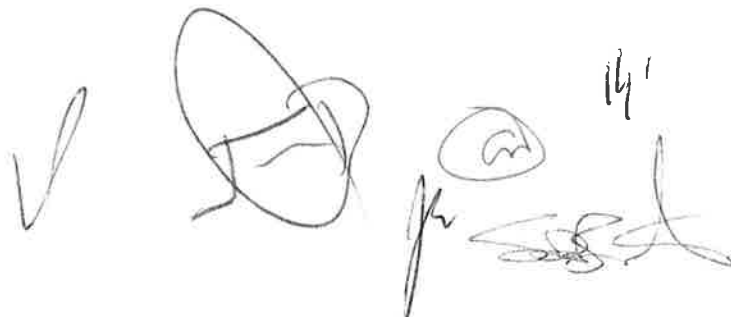
Además, los señores accionistas, al momento de percibir el dividendo, deberán suscribir un comprobante de pago, el cual se archivará, debidamente foliado, en las oficinas de la Sociedad.

Como norma general, en lo sucesivo, los dividendos continuarán siendo pagados en las oficinas del Depósito Central de Valores, lo que será oportunamente informado.

ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

A continuación, señaló el Presidente que correspondía, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas, efectuar la elección del Directorio.

A ese efecto, luego de ofrecida la palabra, se acordó por aclamación unánime de los asistentes a la presente asamblea, designar por un nuevo período estatutario en carácter de Directores de la Sociedad, a los señores Joe Ray Jones, Greg Henry, Scott Bates, Simon Parfitt y Chris Peel.

The image shows several handwritten signatures and initials in black ink. From left to right, there is a simple checkmark-like signature, a large, stylized signature, a signature with a circled 'a' or similar mark, and a signature with the number '14' written above it. The signatures are somewhat abstract and difficult to identify as specific names.

INFORME SOBRE GASTOS DEL DIRECTORIO

En cumplimiento a la normativa vigente, el Presidente informó a los asistentes que, durante el durante el ejercicio 2014, en el período comprendido entre los meses de enero y septiembre de dicho año, los gastos en que incurrió el Directorio ascendieron a la suma de 83,7 millones de pesos, cantidad que corresponde a la remuneración total pagada a los Directores durante el citado período, conforme a lo autorizado por la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 28 de marzo de 2014.

Durante el período comprendido entre los meses de octubre y diciembre del citado año, los Directores no percibieron remuneración alguna por el desempeño de su cometido.

REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

Acto seguido, el Presidente manifestó a los asistentes que, conforme a los estatutos de la Sociedad, corresponde a la Junta Ordinaria de Accionistas fijar anualmente la remuneración del Directorio.

En relación con este particular, la asamblea acordó por aclamación unánime de los asistentes, los Directores no perciban en el Ejercicio 2015 remuneración alguna por el desempeño de su cometido.

INFORMACIÓN SOBRE ACUERDOS DEL DIRECTORIO RELACIONADOS CON OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS REGIDAS POR EL TITULO XVI DE LA LEY 18.046

Acto seguido, manifestó el Presidente que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 147 de



la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde al Directorio aprobar previamente y dar cuenta a la Junta de Accionistas más próxima de los acuerdos por él adoptados que digan relación con la realización de operaciones con partes relacionadas, regidas por el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas.

En relación con este particular, el Presidente informo a los asistentes que, en la Memoria que se les entregó al inicio de la presente asamblea, se contiene una información detalladas acerca de las transacciones y operaciones celebradas por la Sociedad con partes relacionadas.

En particular, el Presidente manifestó que, durante el ejercicio 2014 la Compañía realizó con las sociedades relacionadas Rheem de México, S.A. de C.V. y Rheem Do Brasil Ltd., las transacciones comerciales habituales, propias de su gestión, dentro del giro de sus negocios y bajo condiciones de mercado, que se individualizan en la memoria antes indicada.

Asimismo, durante el período informado, la Compañía celebró con la sociedad relacionada Rheem Sales Co., de EE.UU. de Norteamérica, un Acuerdo de Servicios para el diseño, construcción y puesta en marcha por esta última de una línea de producción de calentadores de agua en su Planta de Nueva Laredo, de México.

Una vez concluida la exposición del Presidente, y luego de ofrecida la palabra a los asistentes, se acordó por aclamación unánime, aprobar todas las transacciones y operaciones antes mencionadas.

AUDITORES EXTERNOS

A continuación, el Presidente señaló a los asistentes que, continuando con el orden de la tabla, corresponde a esta Junta designar a la firma de Auditores Externos que tendrá a su cargo el examen de la contabilidad, Balance y Estados Financieros de la Sociedad por el Ejercicio 2015.

Con tal propósito, agregó el Presidente, el Directorio ha acordado proponer para tal función, como primera opción a la firma de auditoría externa Deloitte Auditores y

The image shows several handwritten signatures and initials in black ink. From left to right, there is a checkmark, a large stylized signature, a signature with a circled 'A' above it, and another signature with the number '14' written above it.

Consultores Limitada, y como segunda opción a la firma de auditoría externa Price Waterhouse Coopers.

Acto seguido, señaló el Presidente que esta proposición se fundamenta en el hecho de ser las dos firmas auditoras antes nombradas, empresas de reconocida capacidad y calidad a nivel internacional, habiendo la primera de las nombradas prestado servicios a la Compañía en sus anteriores procesos de reestructuración, lo cual le significa un conocimiento profundo de la Compañía.

Ofrecida la palabra a los asistentes, se acordó por aclamación unánime, designar a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada en carácter de Auditores Externos de la Sociedad para el Ejercicio 2015. , la cual se ha desempeñado en tal carácter durante los últimos siete años.

Término de la Junta

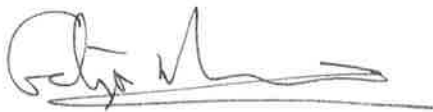
En razón de haberse cumplido los objetivos de su convocatoria, el Presidente declaró terminada la presente asamblea siendo las 10:25 horas.



SCOTT BATES



JOSE MANUEL BARROSO S.



FELIPE NUÑEZ V



JUAN ELGUETA Z.



GUILLERMO AGUERO G



PEDRO KOCHER G.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES
FIEL DE SU ORIGINO!

